



Para despachos de oficio quatuordecim.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
CINCO.

En la villa de Bullas en quatro dias del mes de febrero
de mil setecientos setenta y cinco años. Los señores D.^{no} Juan
fern. Sevilla, y D.^{no} Blas Manilla, y Lopez Medaller oydores
naturales de ella por su M. Magestad comparecieron ante mi el M.^o
Tom. de esta vez, Guarda Zeldador delor Monter de este y
tercio, de quien sus M.^{as} Recibieron jurament. por Dios de
H.^o V.^o y a una señal de Cruz en forma de dho. y el v.^o
sodho lo hizo como ve Requiere, bajo del qual ofrecio decir
verdad, y siendo preguntado quantos arboles se han plan-
tado, quidado, y escarados en la Jurisd.^{on} de esta villa desde
mediado de Mayo del año proximo pasado hasta mediado
de Mayo del presente año: Dijo: que por los quinientos se-
tenta y quatro arboles de esta villa se han puesto trescientos y se-
tenta arboles, y los quidados, y escarados han sido doscientos
veinte y dos, que es la verdad so cargo de su jurament. fecho
y que es de edad de quarenta y siete años poco mas, o menos
lo firmo con sus M.^{as} doy fee =

D.^{no} Juan fern.
Sevilla

Niguilon
mote Litmanoz

Doy fee que hoy es de Mayo de mil setecientos setenta y

